

I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**AUTORIZASE LICENCIA MEDICA DE
FUNCIONARIO QUE SE INDICA.**

DECRETO N° 2506

MONTE PATRIA, 05.03.2014.

VISTOS:

- El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión Municipal;
 - La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud;
 - El Código de Trabajo.
 - El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06.12.12, el Acta de Instalación del Concejo Municipal y asunción de Alcalde.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56° de la Ley 18.695

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N°2 43327328 del 04 de Marzo de 2014.

DECRETO:

AUTORIZASE Licencia Médica a la Srta. Valeria Salamanca Quezada, C.I. 15.213.844-k, Técnico de Enfermería Nivel Superior del Centro Salud Familiar El Palqui, por 03 días, desde el 04 de Marzo de 2014 y hasta el 06 de Marzo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FBM/mom.

Distribución:

- Secretario Municipal.
- Enc. Remuneraciones y Personal.
- Interesado.



ALCALDE

(5)